

LIBRO

revista del centro de estudiantes de arquitectura

FACULTAD DE ARQUITECTURA
Dep'to. de D.O. y BIBLIOTECA

Depos. de Doc. y BIBLIOTECA

octubre 1987-montevideo uruguay

RES

Don Silvio Fariñas

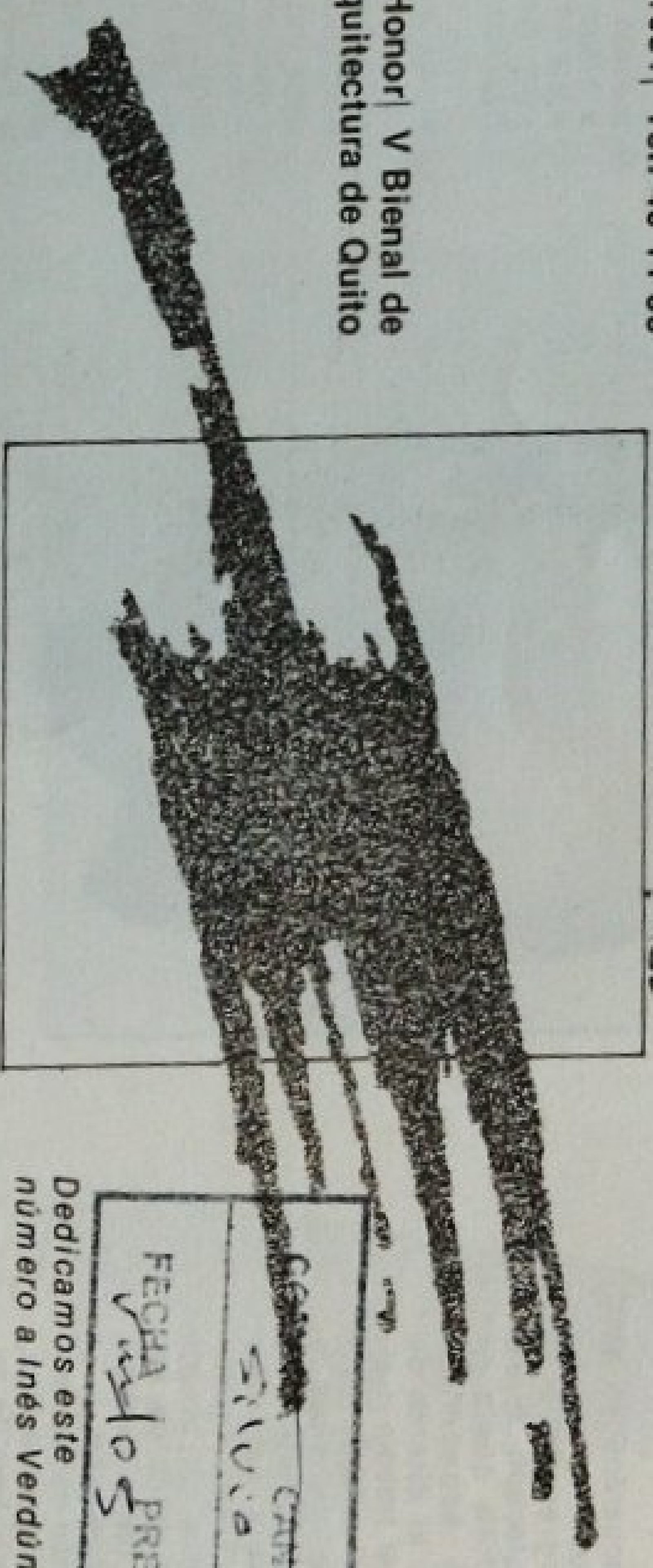
Revista del Centro de Estudiantes de
Arquitectura
Año VII - Número 19
Bulevar Artigas 1031 | Tel. 40 11 06

TRAZAZO



FACULTAD DE ARQUITECTURA
Depte. de DQ. y BIBLIOTECA

Mención de Honor | V Bienal de
Arquitectura de Quito



FECHA	PRECIO
1987	—
Dedicamos este número a Inés Verdún	

Sumario

Comisión de Revista: Gastón Boero/ Fernando De Sierra/ Daniel Christoff/ Marcos Feder/ Eduardo Folle/ Julio C. Gaeta/ José Pedro López/ Gabriel Martínez/ Juan Pablo Gil/ Gonzalo Morel/ Pablo Raviolo/ Silvia Perossio/ Carlos Velázquez/ Gustavo Vera Ocampo.	
Colaboradores: Helena Neerman/ Fernando Varela/ Gabriela Duarte.	
Redactor Responsable: Julio C. Gaeta/ Luis A. de Herrera 3166/703	
Diseño Gráfico: Fernando De Sierra/ Carlos Velázquez	
Humor: Nilson/ Sanopi	
Publicidad: Gricel Campón/ Rosana Sommaruga/ Vicente Pereira	
Tarjeteros: Isaac Cosme	
Administración: Carlos Velázquez/	
Distribución en librerías: Fundación de Cultura Universitaria	
Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos citando la fuente y remitiendo copia. La revista desea el canje con publicaciones similares. Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de la revista.	
Fotocomposición de textos: Taller de Comunicación/ 18 de Julio 1333/ 90 36 17 - Fotomecánica e impresión: IMPREX S.R.L./ Treinta y Tres 1324/ 95 99 85 - D.L. 204.917/87 - Edición amparada al Art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel)	
TRAZO / NOTAS	2
TRAZO / EDITORIAL	11
TRAZO / TESTIMONIOS	13
CEDA explícito	13
TRAZO / IDEAS	25
Antonio Gramsci: un revolucionario de nuestro tiempo/ Pablo Valenzuela - Marcel Blanchard	25
TRAZO / OPINION	32
Hacia una necesaria alternativa tecnológica/ Arq. Néstor Userra	32
TRAZO / HOMENAJE	35
Centenario del nacimiento de Le Corbusier: Al Maestro/ Pablo Raviolo	35
TRAZO / DECO	36
Pioneros de una arquitectura maldita (y una introducción al Art Decó en nuestro país)/ J.P. Margenat - S. Schelotto	36
TRAZO / AÑO INTERNACIONAL	46
Certamen internacional de soluciones sobre nuevas tecnologías de la vivienda social (CINTUS)/ Elinor Wilbmer	46
TRAZO / BIS	49
Más sobre el problema de la vivienda/ Antonio González - Arnao	49
TRAZO / AROQUITECTURA NACIONAL	52
Viviendas en la Aguada/ Fernando De Sierra - Eduardo Folle	52
TRAZO / MONOGRAFIAS	60
Una experiencia de trabajo extracurricular: estudio sobre vivienda colectiva/ Taller Vanini	60
TRAZO / TALLER	63
Aspectos formales en la pedagogía del taller/ Hugo Gilmet	63
TRAZO / ENSEÑANZA	38
Plan de estudios, la experiencia española/ M. Rodríguez Bonnacarre	38
TRAZO / ENTREVISTAS	74
ARQUITECTOS/CIUDAD/HISTORIA: Una entrevista con Philippe Panerai/ Juan Pablo Gil - Eduardo Folle	74
TRAZO / SIN MUROS	78
Sueño, fermento y sueño: reportaje a Los Estómagos, Cuarteto de Nos, A.D.N. y la Chancha Francisca/ Gabriel Martínez - Pablo Raviolo	78
TRAZO / HOJAS SUELTAS	82
Streamline/ Eduardo Folle - Pablo Raviolo	82
TRAZO /	86
1987 v.7 n.19 c.5	86

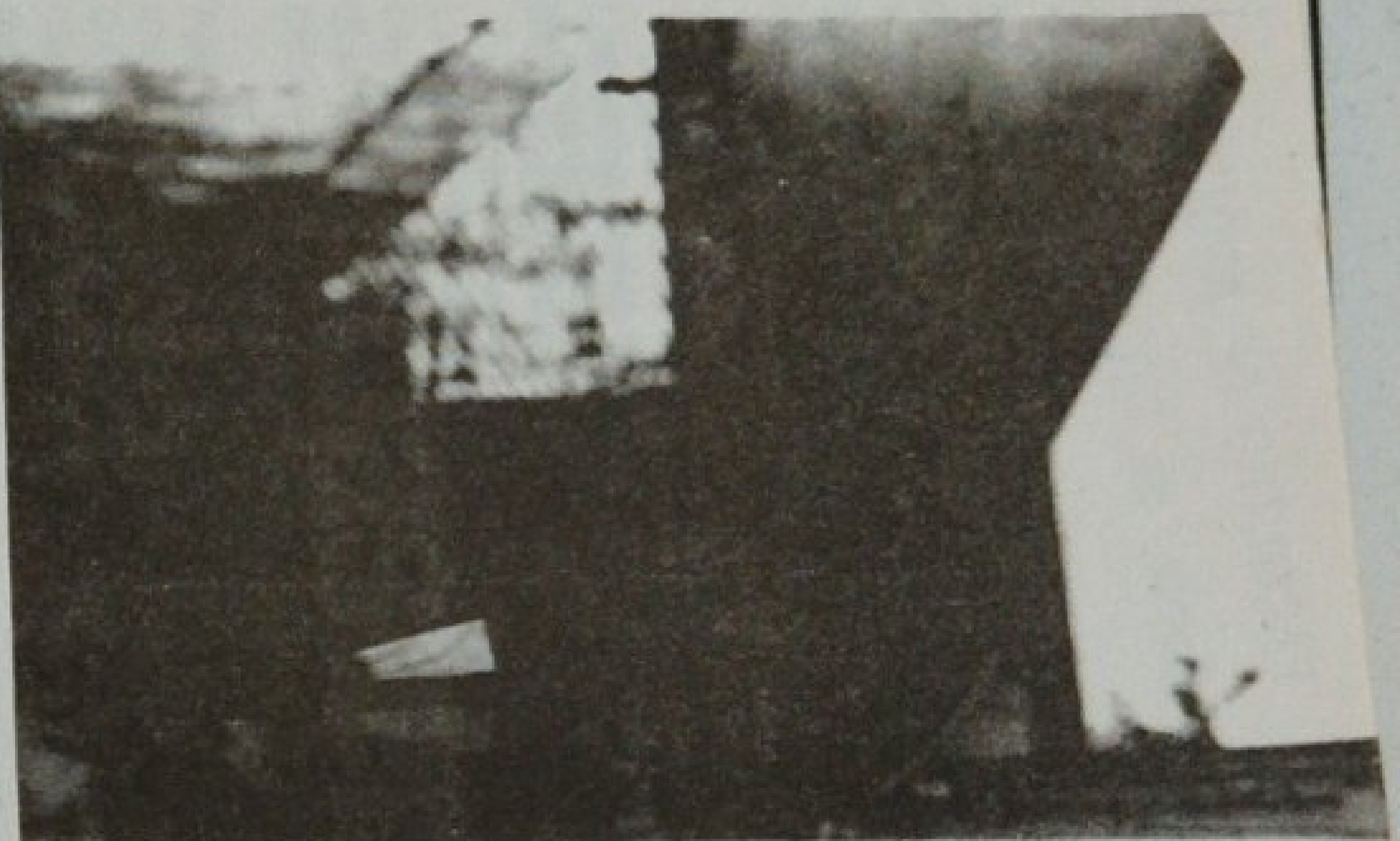
R 26324

TRAZO /
1987 v.7 n.19 c.5

FARQ26324

1987 (n.º 19) 5

Agradecemos la colaboración prestada para la elaboración de este artículo a los arquitectos Alvarez Lenzi, Héctor Berio y Lina Sammartín y a los vecinos de este conjunto de viviendas por su buena disposición.



Viviendas en la Aguada

Fernando De Sierra - Eduardo Folle

Antecedentes y descripción

Originariamente estaba integrado por 21 viviendas, de las cuales una con frente a la calle Acuña de Figueroa fue demolida (probablemente en el año 1943). De las 20 restantes, 14 tienen frente a las calles Panamá, Guatemala y Acuña de Figueroa y 6 son interiores a la manzana y se les accede por un pasaje practicado entre dos medianeras desde la calle Panamá. No fue posible precisar la fecha de construcción de las mismas; existen referencias al año 1922 para las viviendas interiores, pero este dato debe manejarse con reservas ya que el conjunto presenta las características típicas de las operaciones inmobiliarias realizadas entre 1890 y 1910 aproximadamente.

A pesar de algunas variaciones en dimensiones y orientación, las diferentes viviendas responden a un mismo patrón típico, muy común ya a fines de siglo. La planta presenta un eje circulatorio lateral que conecta las diferentes habitaciones entre sí y con el patio interior, existiendo además una circulación paralela a este eje que recorre una a una las habitaciones (en general la de mayores dimensiones) que se vincula a la calle o al patio-calle en el caso de las viviendas interiores. Las demás habitaciones se abren al patio interior de cada vivienda. Los espacios reservados a

Introducción

Conveníamos en que existe una toma de conciencia relativamente amplia sobre el tema de la recuperación del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Desde 1979 (año en que fueron desafectados como monumentos históricos, y con ello condenados, valiosos edificios), hasta la fecha, se ha ganado mucho aunque insuficiente terreno en este aspecto. Hay ya claros indicios de todo esto: los proyectos municipales de recuperación y reciclaje, el establecimiento del régimen de concursos para el diseño de plazas y edificios públicos, las idas y venidas en torno a el (los) hoteles) de cinco estrellas, y también aunque de discutibles resultados, la apertura de líneas de crédito especiales para reciclaje por el B.H.U. dicha toma de conciencia fue gestándose a través de un continuo trabajo donde intervino particularmente la justa valoración o re-valoración de aquellas obras que por su conformación espacial, su planimetría o sus detalles, presentaban cualidades especiales que las hacían ejemplos prestigiosos e indiscutibles de nuestra historia urbana.

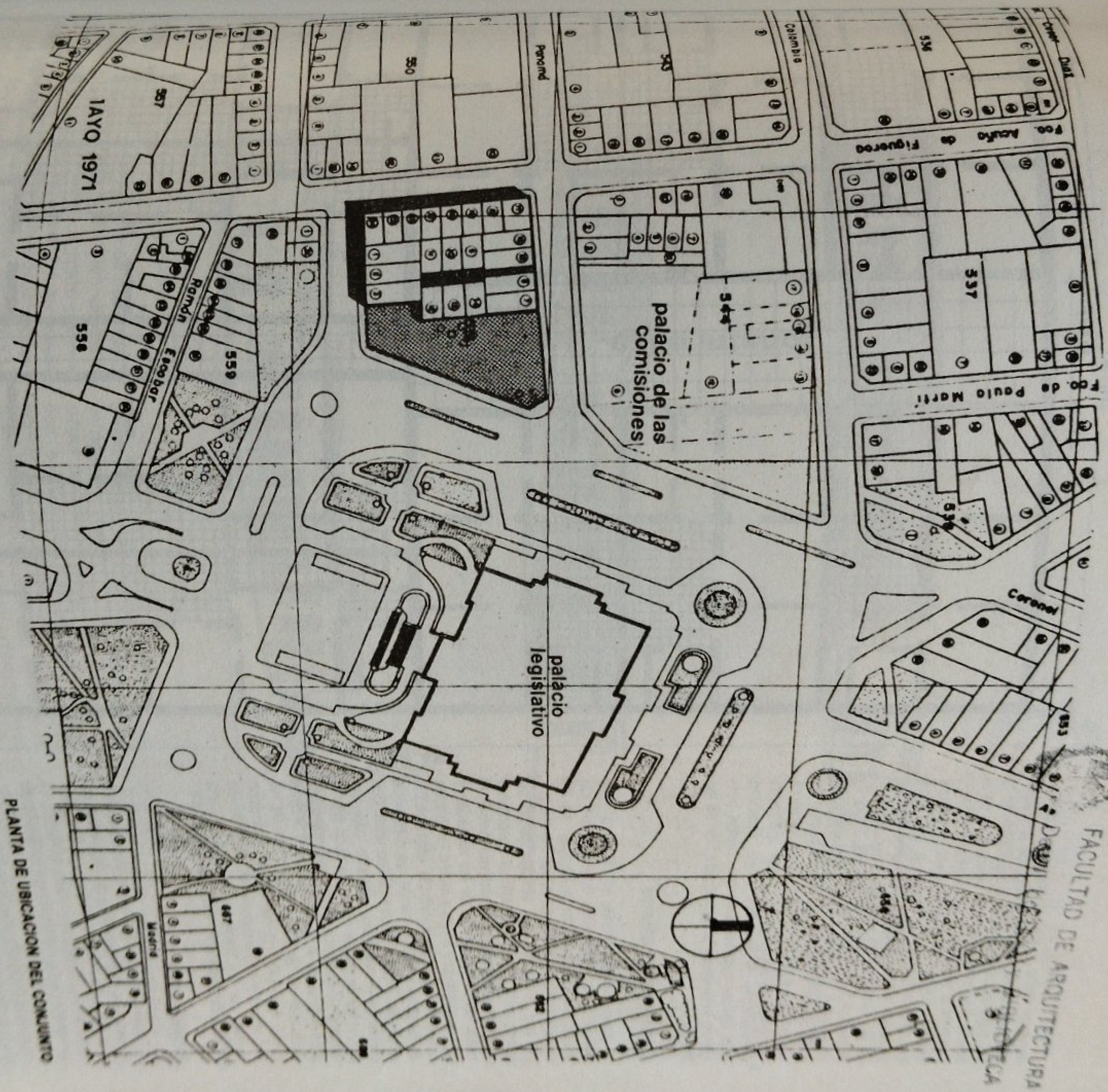
Sin embargo, Montevideo define también su carácter en la conformación de extensas áreas, generalmente destinadas a vivienda, compuestas por una arquitectura que podríamos llamar "anónima" en el sentido que, las más de las veces, su diseño

no incluía la participación del arquitecto sino la del constructor cuando no la del propio especulador inmobiliario. De esta arquitectura, desarrollada gracias a una singular política liberal que orientó la estrategia inmobiliaria de fines del s. XIX y principios del s. XX, es de la que extraeremos un ejemplo. La metodología adoptada se basó en el trabajo de campo, a fin de conformar un relevamiento preciso de la realidad, a través de un "contacto puro y directo" como lo sugiere Molina y Vedia (ver Trazo 18 p. 92), contacto donde adquiere particular importancia la propia valoración de quienes hacen uso de esta arquitectura.

El ejemplo que hemos elegido es representativo de estos lineamientos generales aunque posee sin embargo características propias por su conformación, su ubicación y su incierto futuro.

Ubicación

El conjunto está ubicado en la zona de la Aguada y emplazado en la manzana delimitada por las calles Acuña de Figueroa, Panamá, Guatemala y la circunvalación del Palacio Legislativo. Es de destacar que las calles Panamá y Guatemala presentan fuerte pendiente desde la circunvalación hacia la calle Acuña de Figueroa generada por el relleno y la nivelación realizados cuando se emplazó el Palacio Legislativo.



PLANTA DE UBICACION DEL CONJUNTO

servicios (baño, cocina y despensa) se encuentran en la parte posterior de la vivienda, organización usual en la tipologías de la época. Las viviendas con frentes a la calle (Guatemala (viviendas de mayores dimensiones), poseen un patio techado mediante claraboya lo que permite un uso más cómodo de toda la planta. Las dimensiones de las habitaciones son por lo general amplias (4 x 5,3; 4,3 x 3,7; 4,5 x 4,3; etc.), adecuadas para cualquiera de los usos domésticos, de modo que la distribución de funciones puede hacerse con relativa flexibilidad de acuerdo a las distintas necesidades de sus habitantes. Calidad ésta última, que las unidades fueron perdiendo al gestarse la sobreocupación de las mismas.

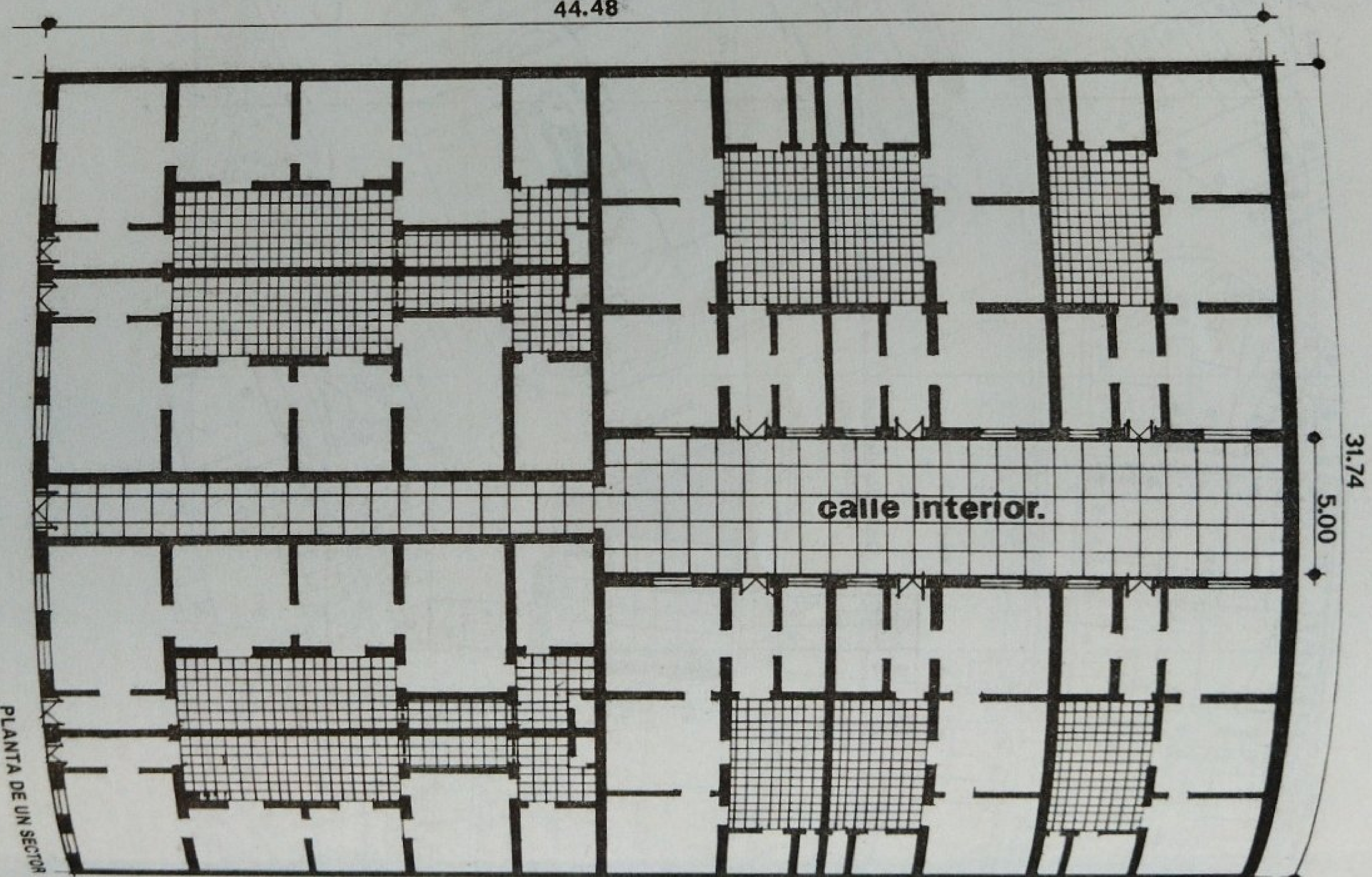
Características urbanas

El loteo correspondiente al conjunto responde a los parámetros comunes de los amezanamientos de la época, 13.80 metros por padrón oscilando los frentes entre 6 y 15 metros. Las veredas tienen un ancho de 3,5 metros y están profusamente arboladas. En cuanto al resultado formal, el tratamiento homogéneo de las fachadas y su regularidad de altura y diseño formalizan una calle con una agradable espacialidad de carácter y escala barrial. La volumetría es simple, basada en un volumen único que conforma la manzana, alterado casi exclusivamente por el ritmo marcado por el ventaneo sistemático. Morfológicamente, la calle Acuña de Figueroa presenta alturas uniformes en tanto que el desnivel de las calles Panamá y Guatemala es absorbido por el volumen, simplemente variando los niveles de las unidades, generando una corniza dentada.

Espacialidad

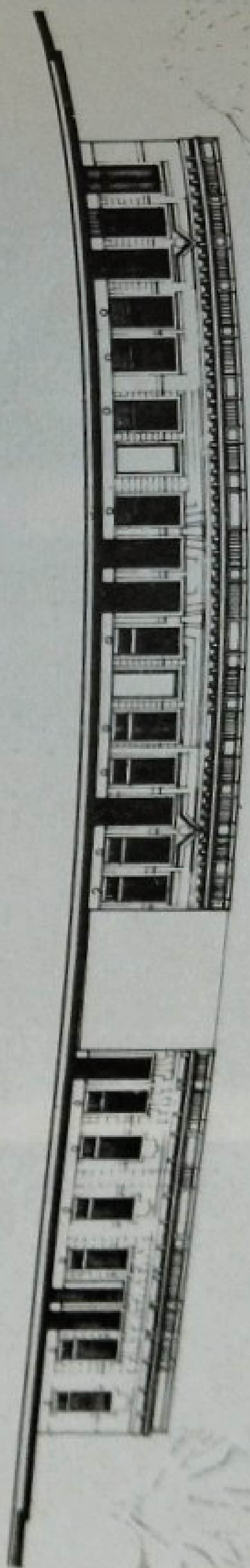
Al igual que en muchos barrios montevideanos, la delimitación de los espacios público y privado se realiza en la propia fachada de cada unidad. Sin embargo, la existencia de una serie de elementos como las transparencias generadas por la luminosidad del patio interior en relación a la relativa oscuridad del corredor de acceso (zaguán) por ejemplo, modulan la interacción entre ambos espacios. Esta relación, este contacto, es el que facilita un "modus

44.48

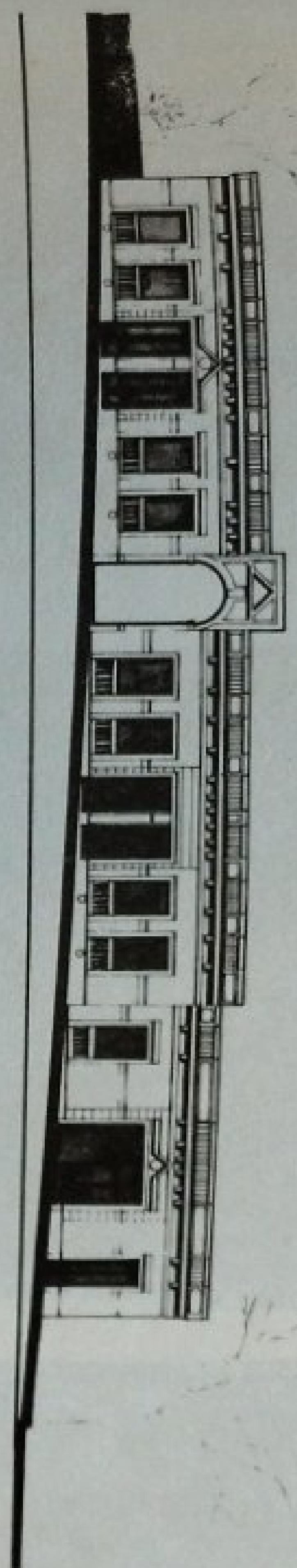




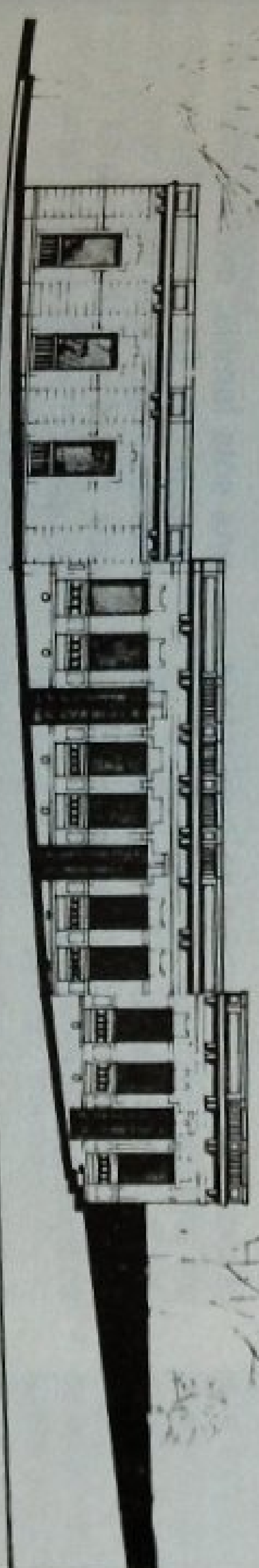
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Dpto. de DISEÑO Y BIBLIOTECA



FACHADA SOBRE GUATEMALA



FACHADA SOBRE PANAMA



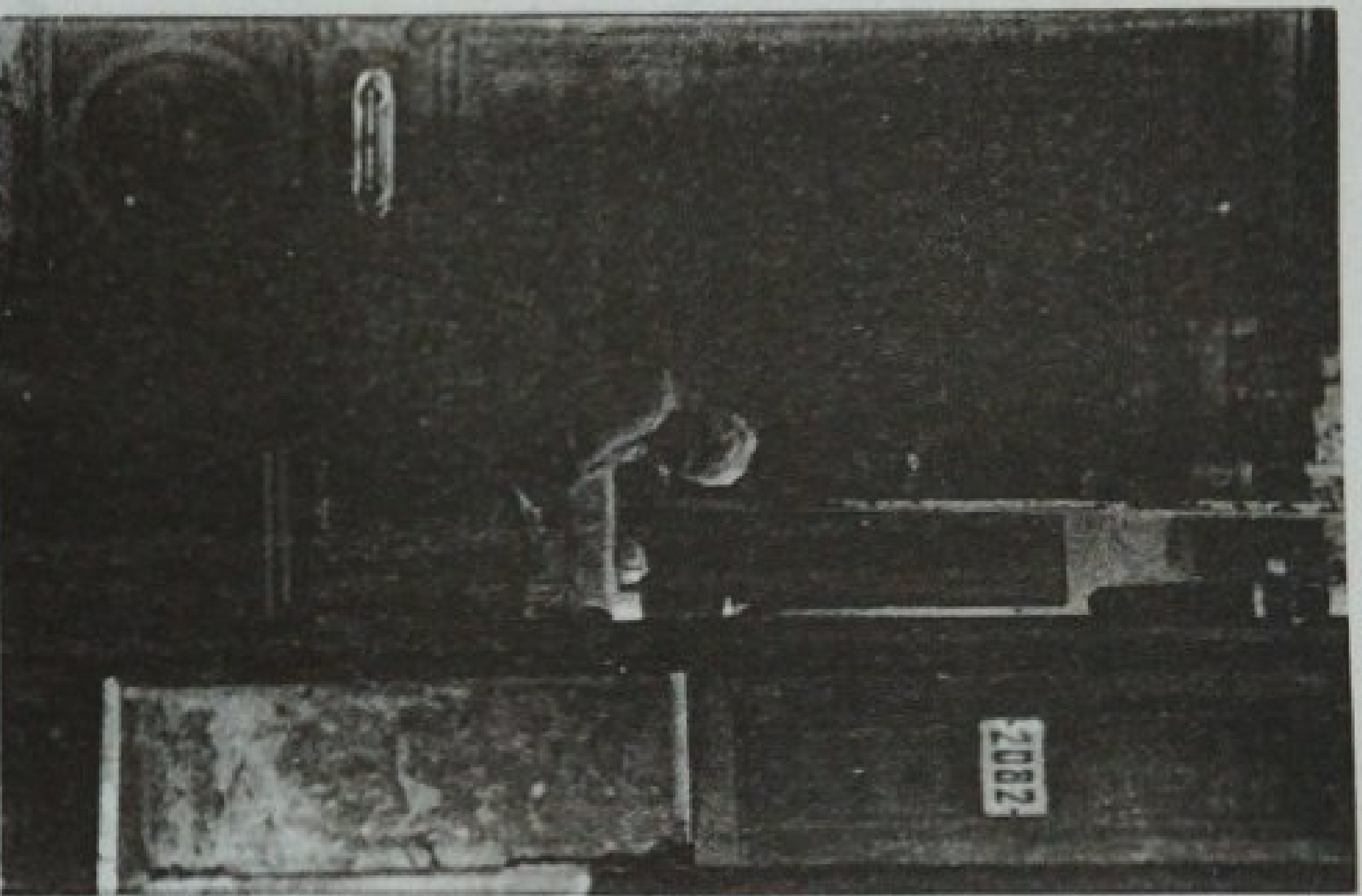
FACHADA SOBRE F. ACUÑA DE FIGUEROA

"vivienda" particular a la mayoría de nuestros barrios y propicio para la relación de los vecinos, la charla cotidiana, el mate compartido o el barrido de la vereda. A su vez, esta situación se ve reforzada por la existencia del arbolado que genera sombra y "techa" la vereda pública y a la vez constituye un filtro verde que separa a ésta de la calzada.

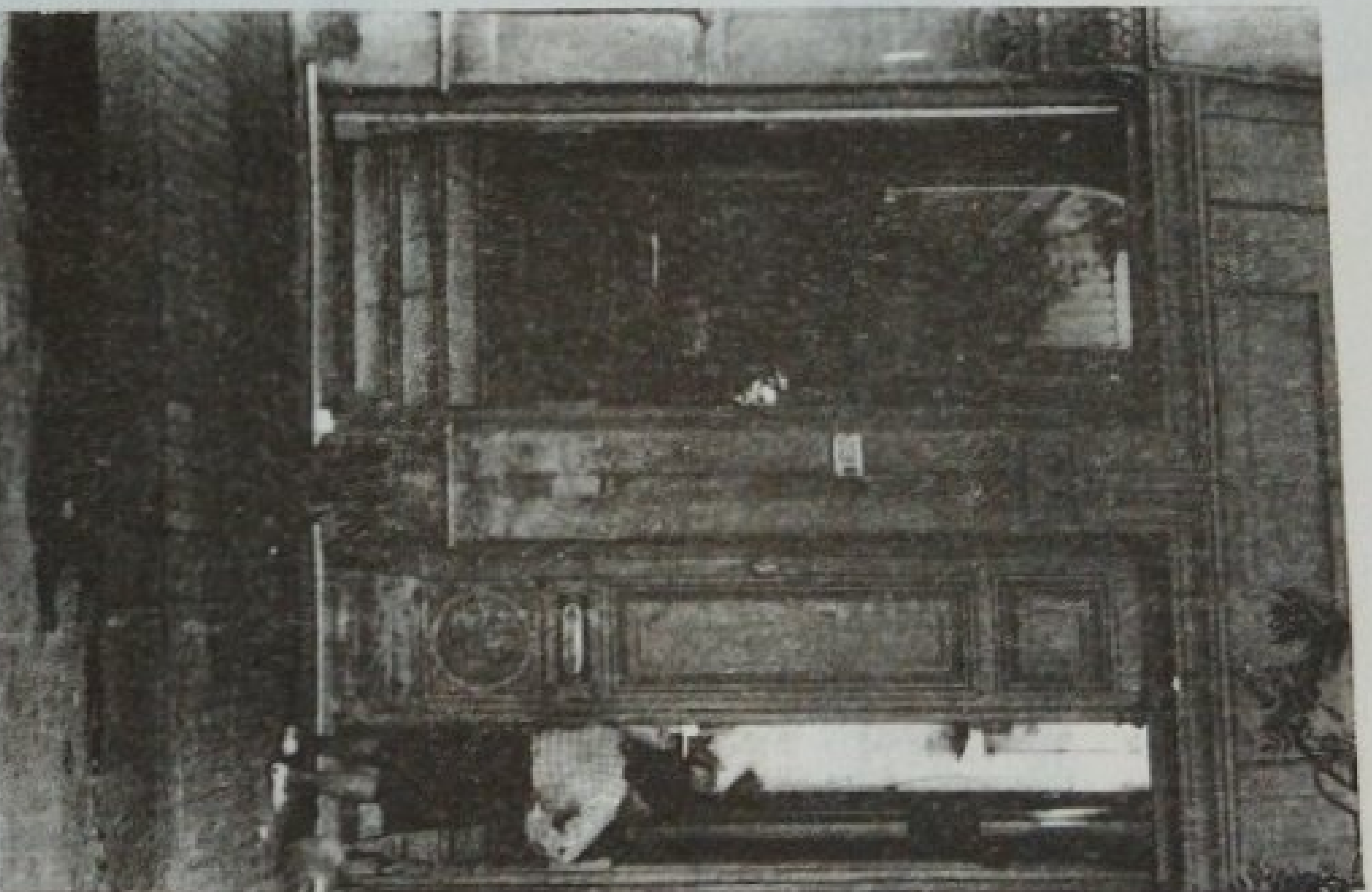
La situación de las viviendas del centro de la manzana es otra. A ellas se accede por un corredor de 2,5 metros de ancho, abierto pero techado mediante claraboya, que termina en un patio cuyas dimensiones le

proporcionan la "espacialidad" de una verdadera "calle interior". Portal y corredor de acceso diferencian claramente lo que es espacio público (calle Panamá, vereda), de lo que es espacio semi-público (patio); mientras que la idea de "calle interior" se ve reforzada por el tratamiento de las fachadas interiores, similar al de las fachadas de la calle Panamá. En general, la necesidad de patios abiertos en los conjuntos realizados en esta época no siempre fue resuelto con criterios adecuados. En particular, en este ejemplo, a pesar de los fines especulativos con que se crearon las

viviendas, hay una intención precisa. La solución de patio con espacialidad de calle está bien resuelta: el ancho del patio es igual a la altura de las fachadas, generando proporciones armónicas y adecuadas, separando a las unidades con un cierto grado de privacidad, quizás discutible, pero logrando buenas condiciones de habitabilidad e higiene en las viviendas, a las que contribuye la orientación norte-sur del eje longitudinal del patio. Estas condiciones son las que propician en este espacio semi-público, la relación vecinal y la generación de actividades de diferente carácter a



Relación de la vivienda con la calle.



Calle interior vista desde la azotea de una vivienda sobre la calle Guatemala.

pesar del deterioro y la sucesiva pérdida de los elementos de equipamiento originales. Las encuestas son reveladoras en este aspecto.

Al parecer, por los datos recabados en planos municipales y de fraccionamiento de la zona, existió sobre la calle Panamá y en la acera de enfrente, una edificación similar (demojada para la construcción del Palacio de las Comisiones del Palacio Legislativo). Incluso puede deducirse que las características del patio interior de esta construcción eran muy similares a las del conjunto estudiado, lo que daría, del punto de vista urbano y espacial una conformación muy peculiar del área.

Encuestas

Las encuestas son el punto medular del análisis de este ejemplo; siguiendo siempre a Molina y Vedia, se plantea la necesidad participación del usuario en la crítica para que ésta no se convierta ex-

clusivamente en un trabajo de gabinete o una ascética elaboración teórica. De los datos recabados (la cobertura fue del 80% de las viviendas), podemos sacar las siguientes conclusiones:

Estado de conservación

El estado de conservación general es regular. Las viviendas donde existe buena conservación son aquellas que están ocupadas por sus habitantes desde hace mucho tiempo (en general, desde antes de la expropiación). Son estos usuarios los que más se identifican con el lugar y los que realizan trabajos de mantenimiento periódico (revoques, pintura, azotea). A su vez, esto no se verifica en las viviendas de las familias donde el ingreso es absolutamente insuficiente.

Condiciones de habitabilidad

En el caso de las viviendas ocupadas por

una sola familia, existe conformidad en este aspecto. En general, las condiciones de habitabilidad son vistas como deficitarias por parte de los usuarios debido a la ocupación realizada por varias familias, de una vivienda.

La totalidad de las opiniones recabadas plantean la inconveniencia de tener que atravesar el patio abierto para llegar al baño o a la cocina; además, los núcleos que comparten una unidad de vivienda entienden que es un problema grave el tener que compartir los servicios de baño y cocina. En todos los casos poseen, por abonarlos, servicios de agua y luz. Otro de los aspectos negativos es que el área de habitación propia de cada núcleo es insuficiente cuando la vivienda es compartida.

De la tipología se deduce cierta calidad en la resolución de la vivienda unifamiliar, conserva esta condición cuando la vivienda es habitada por un sólo núcleo, pero más



Fachada de acceso a la "calle" interior sobre la calle Panamá.

de la mitad de las viviendas se encuentran compartidas.

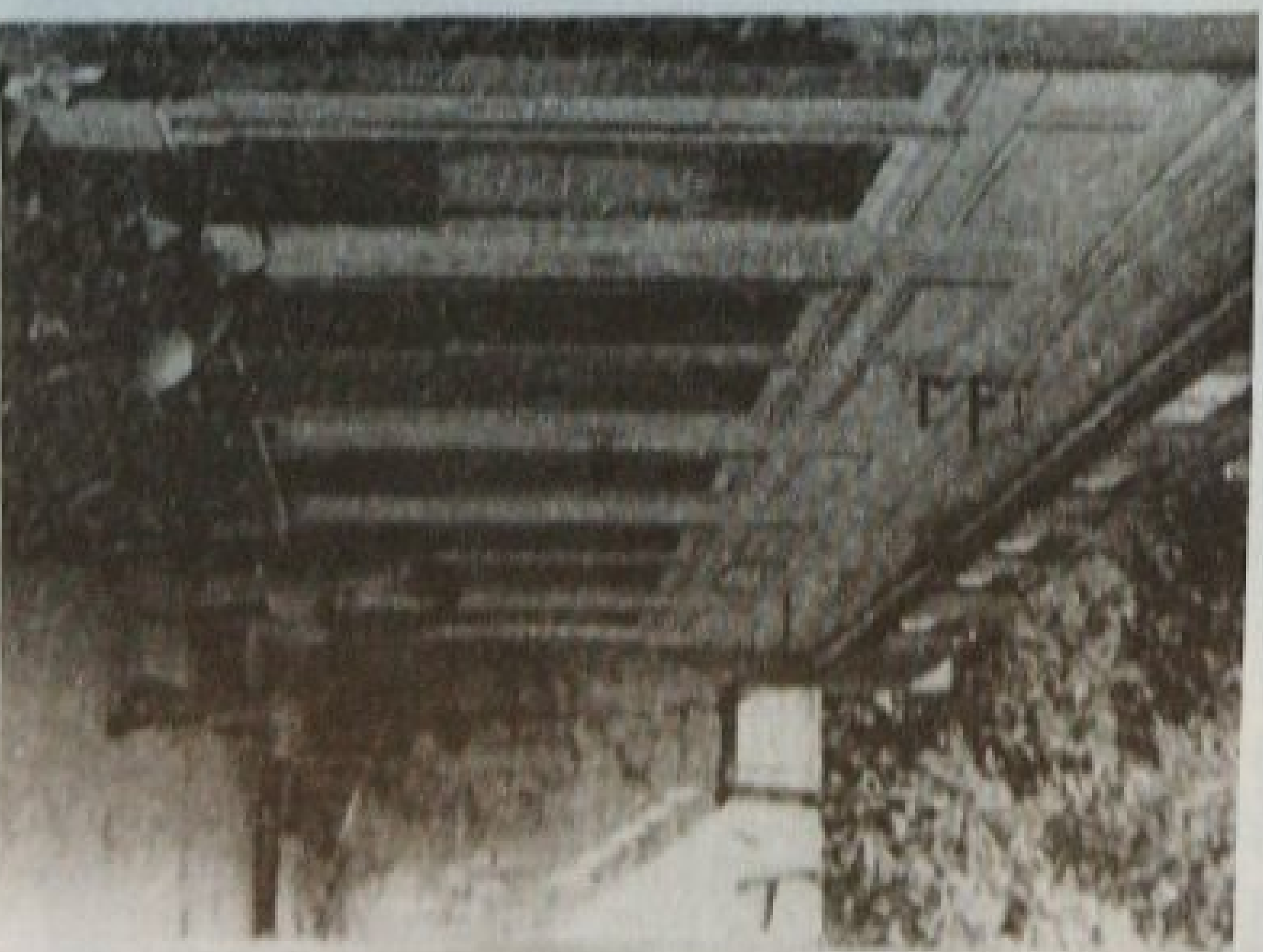
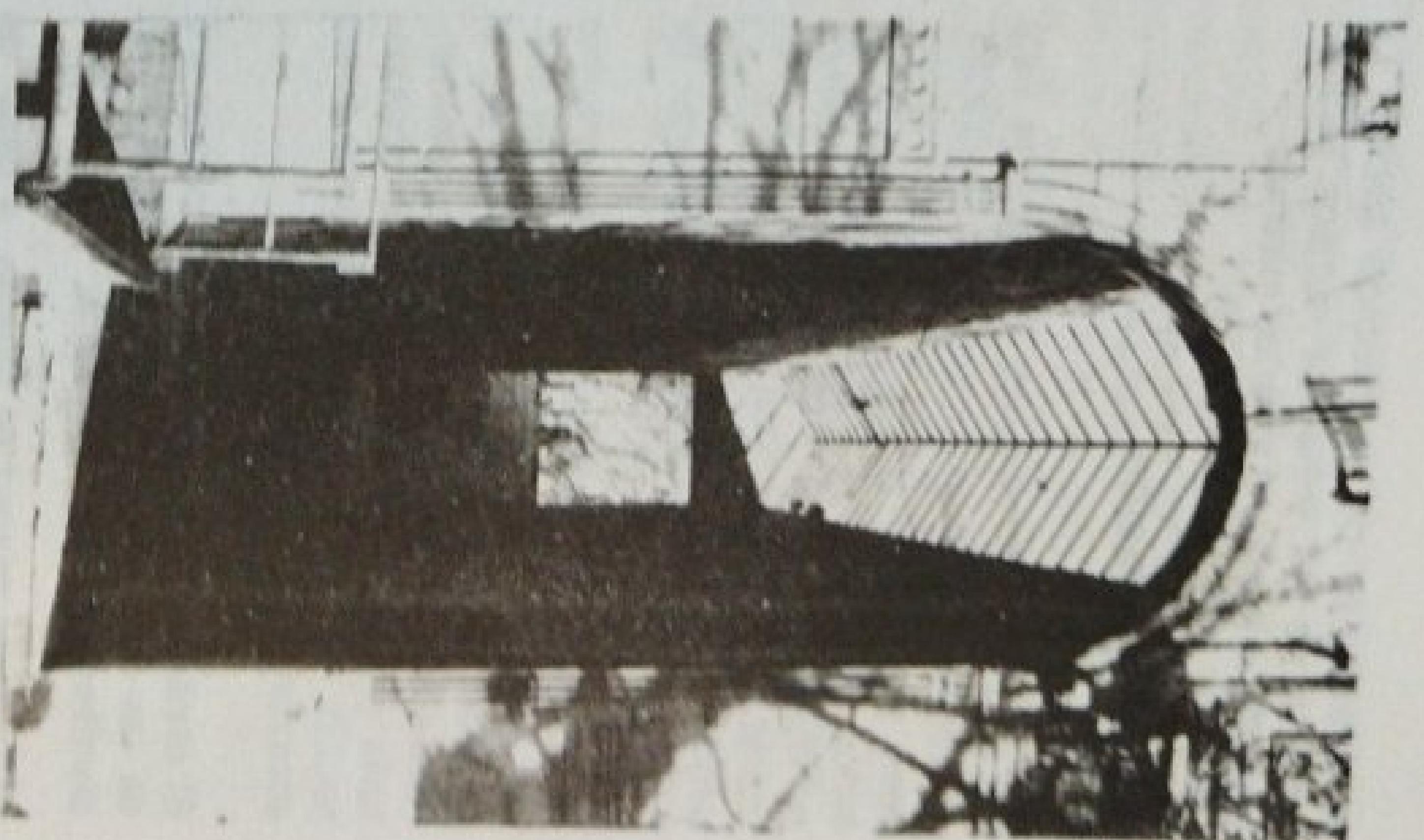
Tenencia y afincamiento

Las viviendas que existían en el espacio verde contiguo al conjunto fueron expropiadas por el Estado y demolidas en la década del 40 con el fin de atender a la reordenación de los alrededores del Palacio Legislativo. Las restantes fueron expropiadas por el MTOP y por el Estado alrededor del año 1972, con el fin de realizar obras complementarias a las del Palacio de las Comisiones. El total de los habitantes del conjunto son usufructuarios. Los habitantes que se afincaban en el conjunto con anterioridad a 1972, pagaron alquiler hasta esa fecha y vivieron en el conjunto a lo largo de cuatro décadas: en la actualidad, en caso de compartir la unidad lo hacen con el núcleo familiar con el cual poseen relación de parentesco. Existen diferentes razones de afincamiento. La elección voluntaria de la zona se da por razones de proximidad familiar y porque la

valoran positivamente por poseer ventajas frente a otros lugares de la ciudad. Por otro lado, la gente que se afincó con posterioridad a 1972, lo hace por razones económicas, al poder acceder a la vivienda sin pagar alquiler. La gestión se realiza directamente en el Palacio Legislativo, donde se concede el usufructo. Todos los habitantes del edificio manifestaron no tener interés de mudarse a otra zona de la ciudad.

Ocupación e ingresos

En relación a la ocupación laboral de los residentes del conjunto, podemos decir que predominan los empleados, administrativos, jubilados, un número importante de trabajadores en servicios personales, amas de casa y trabajadores por cuenta propia. En general gente con baja calificación en el mercado laboral. Los ingresos declarados son por un 20% de los encuestados menores a un salario mínimo (núcleo familiar) y reciben ayudas económicas y/o ropas, alimentos, etc., de familiares u or-



Fachada sobre la calle interior tomada desde el corredor "techado" de acceso.

ganizaciones de promoción social. La mayoría de los restantes núcleos reciben ingresos entre 2 y 3 salarios mínimos.

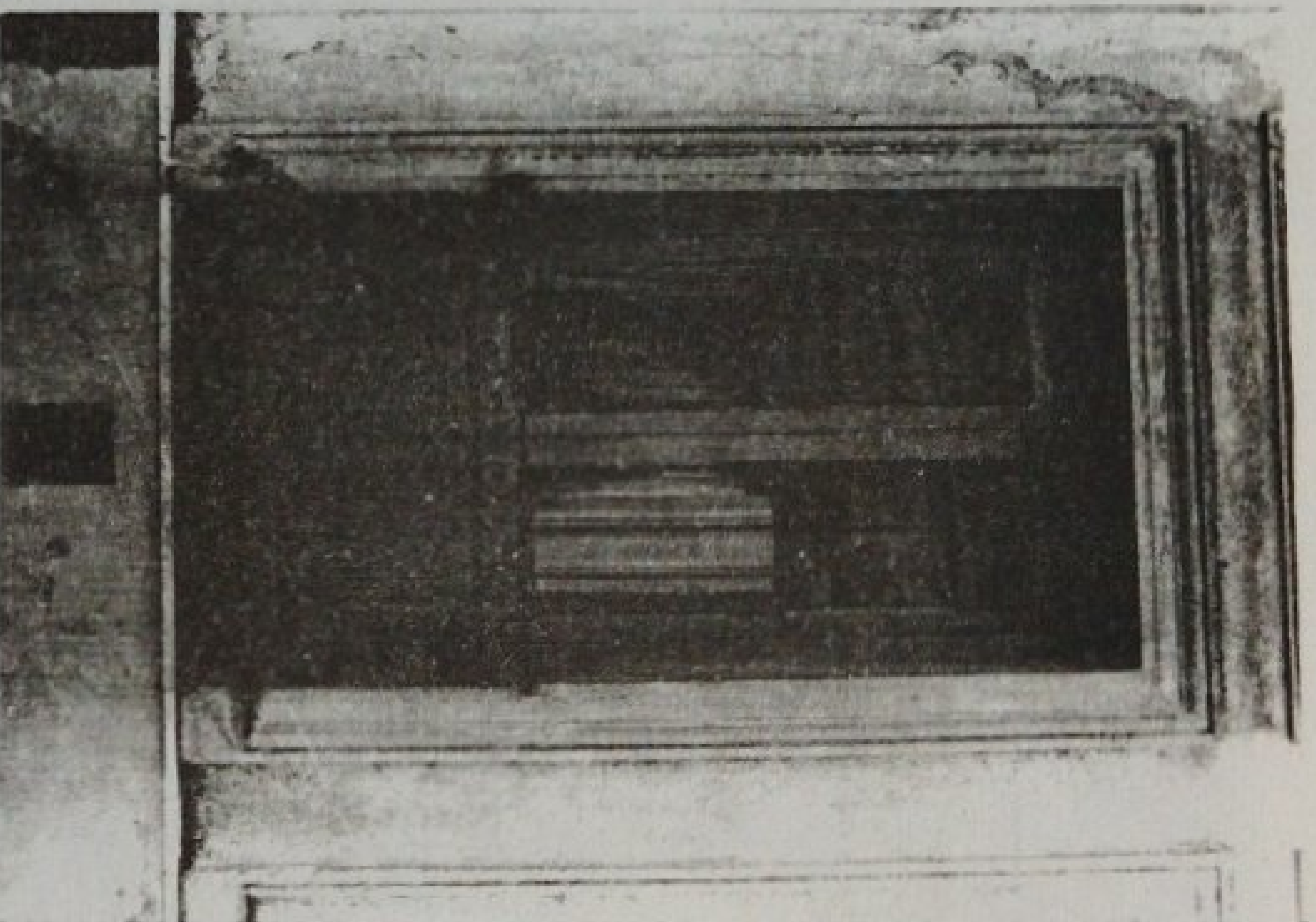
Usos y valoración

En cuanto a la vivienda, la mayoría está conforme con vivir en este tipo de unidad, pero pone objeciones en relación al deterioro de la misma o a la ubicación de los servicios. El patio interior de la vivienda (característica esencial de la tipología) es usado generalmente como estar, como área de juego de niños y como lugar de tendido de ropa.

La totalidad de los usuarios está conforme con la existencia y funcionamiento del mismo, este interés queda demostrado por el relevamiento de equipamiento complementario (toldos, plantas, etc.) y la consideración, en muchos casos, del patio como corazón de la vivienda.

El espacio de uso semipúblico, común a 6 de las viviendas, es otro de los aspectos planteados en la encuesta.

El uso del mismo es intenso, a pesar de que queda restringido casi exclusivamente a las familias que habitan las viviendas que lo conforman y más específicamente a los



‘botijas’ que allí juegan al fútbol y andan en bicicleta.

Los vecinos más antiguos del edificio aseguran que en ese espacio se realizaban en otras épocas, los bailes de fin de año y carnaval, se festejaban los cumpleaños además de que existía el uso actual del mismo.

Actividades las mencionadas que se veían apoyadas por un equipamiento que desapareció totalmente: Puerta cancel, de hierro, maceteros, plantas y fardes.

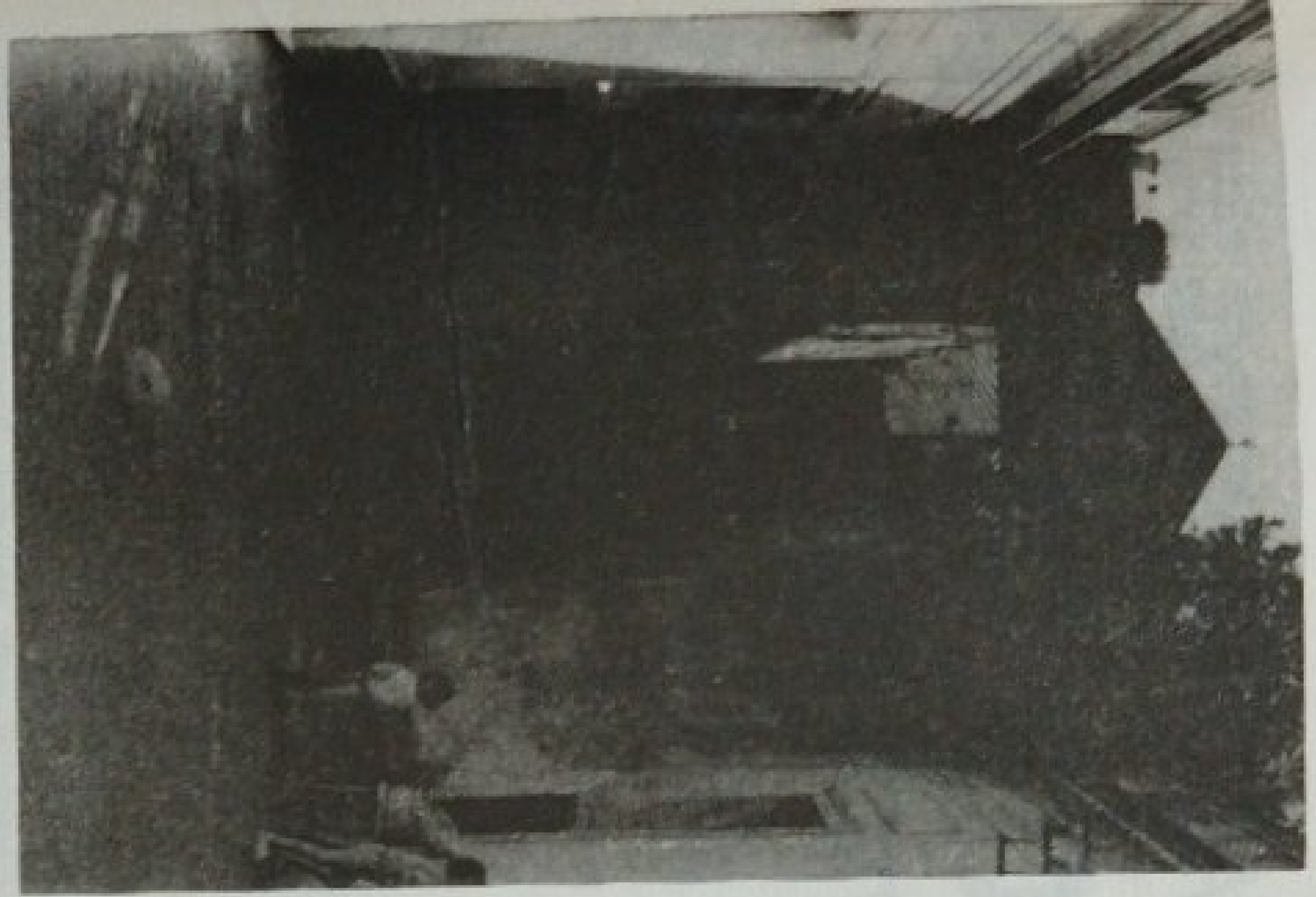
En relación al espacio verde, contiguo al conjunto, se puede decir que existe un equipamiento mínimo de árboles y arbustos. El uso de este espacio está vinculado a la recreación y más específicamente al fútbol. La totalidad está de acuerdo en mantener estas actividades y de complementarias para el juego de niños del barrio con algún equipamiento específico.

Conclusiones

El conjunto presenta un problema complejo, que es el de su ubicación, ya que se encuentra en el límite entre un área relativamente homogénea de vivienda y un



dan en algunos casos y de la inseguridad con respecto a la tenencia de las viviendas. Valoración que se traduce no sólo en los trabajos de reparación y mantenimiento realizados a pesar del deprimido nivel de ingresos de sus habitantes, sino también en las iniciativas de reforma planteadas con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad deficientes que generó la sobrecupación de las unidades. Finalmente, la solución de qué hacer con este grupo de viviendas no puede ni debe surgir de este artículo, si es nuestra intención divulgar la situación en la que se encuentra, así como las potencialidades de uso o re-uso que mantiene.



Vista desde la calle interior hacia el acceso de la calle Panamá.



Sector de la fachada sobre la calle Panamá de la vivienda esquina.

- área específica que rodea un edificio público de gran magnitud, como es el Palacio Legislativo. Área que aún no ha sido resuelta satisfactoriamente y cuya solución parecería implicar su extensión hasta los "límites naturales", como se denominó en el año 1970 a las calles Batoví, Madrid, Acuña de Figueroa, César Díaz y Sierra. Todos y cada uno de los planes de reordenamiento de los alrededores del Palacio Legislativo presentados en ese año destinaban el predio donde hoy se emplaza el conjunto, a "amplios espacios verdes" (en el mejor de los casos) o a estacionamiento para el Palacio de las Comisiones (en el peor).
- A pesar de esta situación enunciada, del estudio de este conjunto pueden extraerse varios datos que dejan abiertas las puertas para su posible rehabilitación. Rehabilitación que supondría por parte de los técnicos, el compromiso de superar los aspectos negativos que surgen de las propias características tipológicas y que se ven denunciados por los vecinos en su opinión de conjunto.
- La tipología existente permite (basándose en ejemplos ya realizados) conseguir soluciones positivas desde el punto de vista funcional y de higiene de la vivienda, pero conservando los valores espaciales propios.
- Desde el punto de vista de la estructura física, el aceptable estado general de las construcciones, que aún permitiría su reacondicionamiento o transformación.
- Desde el punto de vista legal, recordemos que el conjunto fue expropiado a raíz de los planes de reordenamiento del Palacio Legislativo del año 1970; por lo tanto, el que sea una propiedad estatal facilitaría las operaciones de conjunto sobre las viviendas.
- Desde el punto de vista del financiamiento de las operaciones, existen hoy por hoy, líneas de crédito aplicables a casos como el que nos ocupa, por disponer algunos de los ocupantes de una relativa capacidad de pago; para los que no poseen dicha capacidad, están previstos en nuestra legislación los mecanismos que posibilitarían su acceso a la vivienda.
- En última instancia, es fundamental la valoración positiva que hacen del conjunto sus habitantes a pesar de las carencias, de las condiciones de promiscuidad que se

RA6324